



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 293 -2009-GG/OSIPTEL**

Lima, 25 de agosto de 2009

EXPEDIENTE	AMC 0038-2009/OSIPTEL – DERIVADA DE LP N° 00001-2009 (II Convocatoria)
MATERIA	Contrataciones y Adquisiciones

**VISTO:**

El Informe N° 0025-C.E./2009, de fecha 20 de agosto de 2009, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Adquisición de equipos de medición de calidad", mediante la Adjudicación de Menor Cuantía 0038-2009/OSIPTEL – Derivada de la Licitación Pública N° 00001-2009/OSIPTEL (II Convocatoria).

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 14° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, Ley N° 29289, sobre el monto para la determinación de los procesos de selección para la adjudicación de bienes y servicios. OSIPTEL se registró de acuerdo a las modalidades de Contratación y Adquisición del Estado establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que cuando se produce la declaratoria de desierto de una Licitación Pública, la siguiente convocatoria se realizará mediante un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, el cual se llevará a cabo conforme a las etapas que la norma de contratación pública establece para dicho proceso de selección;

Que de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Decreto Supremo N° 008-2001-PCM que aprueba el Reglamento General del OSIPTEL;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JELIUS MERINO GUARDIOLA  
FEDATARIA  
Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

25 AGO. 2009



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía 0038-2009/OSIPTEL – derivada de la Licitación Pública N° 00001-2009/OSIPTEL (II Convocatoria), para la Adquisición de equipos de medición de calidad.


**Artículo Segundo.-** Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso la realización del mismo.

**Artículo Tercero.-** Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

  
**ALEJANDRO JIMENEZ MORALES**  
**GERENTE GENERAL**

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

  
.....  
MACKY JESÚS MERINO GORDILLO  
FEDEATARIA  
Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Reg. N° 1013 Fecha 25 AGO. 2009